

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**17475** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla por la que se hace público el otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de remolque en el Puerto de Melilla a Naviera Ría De Arosa, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de 16 de abril de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. El otorgamiento de Licencia Provisional a Naviera Ría de Arosa, S.A. por plazo de diez años, para la prestación del servicio portuario de remolque en el Puerto de Melilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 7 de mayo de 2024.- El Presidente, Don Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A240021031-1